

COMUNICADO DE PRENSA

Buenos Aires, 24 de diciembre de 2020

Prestadores de salud privada reprograman atenciones en todo el país por no contar con fondos suficientes.

La Federación Argentina de Prestadores de Salud (FAPS) informó esta mañana que, como consecuencia de la grave crisis económica que atraviesa el sector, el lunes 28 de diciembre las instituciones de salud privada de todo el país se verán obligadas a reprogramar prestaciones ambulatorias entre las 10 y las 13 horas.

Las prestaciones que se verán afectadas el lunes 28 serán los servicios y asistencias **médicas programadas no urgentes**, como turnos médicos, turnos de estudio por imágenes y traslados programados, entre otros. *“La atención de pacientes graves y de urgencias están garantizadas, como así también todos aquellos estudios que requieren una preparación previa”*, agregaron desde la FAPS.

“Venimos alertando que, con aumentos de costos de más del 60%, ingresos congelados durante todo el año por parte de las Obras Sociales nacionales, provinciales, PAMI y las empresas de Medicina Prepaga, una fuerte presión tributaria y el fin del programa de ATP por parte del Gobierno nacional, las empresas prestadoras de salud privada ya no contamos con el presupuesto necesario para poder brindar una normal atención”, explicaron autoridades de la FAPS.

Desde la Federación -que representa a clínicas, sanatorios, hospitales privados, laboratorios de análisis clínicos, empresas de emergencias médicas, empresas de internación domiciliaria, entidades de diagnóstico y atención ambulatoria, diálisis, clínicas de salud mental y establecimientos geriátricos-, aclararon que los turnos de prestaciones ambulatorias no urgentes previstos para la franja horaria de 10 a 13 serán reprogramados por cada institución.

“Tuvimos que llegar a esta situación para concientizar a toda la sociedad que, sin recursos suficientes, será imposible garantizar todas las atenciones. En la medida en que sigamos sin respuesta de las autoridades y de los financiadores y con la presión fiscal que sufrimos, muchos prestadores comenzarán a tener más problemas para atender con normalidad, básicamente porque los ingresos no son suficientes para cubrir las prestaciones”, agregaron desde la Federación.

El 14 de diciembre la FAPS emitió un comunicado alertando la situación de más de 5500 prestadores en todo el país, como consecuencia de la situación económica extrema que atraviesa el sector, provocada por un abrupto aumento de costos, ingresos congelados por parte de los financiadores y el fin de la ayuda estatal al sector salud. *“Esperamos que las autoridades nacionales y los financiadores nos den una respuesta urgente. De lo contrario, deberemos seguir tomando este tipo de decisiones”*, ampliaron.

La Federación Argentina de Prestadores de Salud está conformada por **ADECRA** (Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina), **CEDIM** (Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio); **CEPSAL** (Cámara de Entidades Prestadoras de Salud); **CONFELISA** (Confederación Argentina de clínicas Sanatorios y Hospitales Privados), **CADIME** (Cámara de Instituciones de Diagnóstico Médico), **AAEG** (Asociación Argentina de Establecimientos Geriátricos) **AISAME** (Asociación de Instituciones de Salud Mental de la República Argentina) **FEM** (Federación de Cámaras de Emergencias Médicas y Medicina Domiciliaria) **Asociación de Hospitales de Colectividad**.